

# *Canciller venezolano evoca el informe de Naciones Unidas que pide a EE.UU. el levantamiento de las sanciones*

---



Caracas, 23 abr (RHC) El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, celebró que el Secretario General de la Naciones Unidas (ONU), António Guterres, haya solicitado "el levantamiento y suspensión de las sanciones unilaterales" de EE.UU. contra los países afectados, para que puedan "garantizar el derecho a la vida" en medio de la pandemia de coronavirus.

"Los países sujetos a sanciones han presentado dificultades de acceso a medicinas, asistencia médica, y equipos de protección personal", reza el informe sobre el covid-19 y Derechos Humanos, presentado por Guterres.

El texto considera "importante reconocer las circunstancias excepcionales y no aplicar esas sanciones que pueden socavar la capacidad de respuesta de los países en pandemia".

El pasado 26 de marzo, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Irán, China, Rusia, Siria y la República Popular Democrática de Corea enviaron una carta conjunta al Secretario de la ONU para que este organismo solicitara el levantamiento de las sanciones aplicadas por EE.UU.

En la misiva, se denunciaba que las medidas coercitivas unilaterales de Washington "socavan los esfuerzos" que están realizando estos países para combatir el coronavirus, "especialmente en lo que respecta a la adquisición efectiva y oportuna de equipos y suministros médicos".

Mientras el secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, dijo que el gobierno de Donald Trump seguirá "aplicando presión" a la administración del presidente venezolano, Nicolás Maduro, "mientras" buscan cómo "brindar asistencia humanitaria" al país suramericano.

Pompeo destacó que el Departamento del Tesoro emitió una licencia que le exige a las petroleras estadounidenses, que hacen vida en Venezuela, a cesar gradualmente sus operaciones. "Se anunció una nueva licencia estrechamente limitada por siete meses para que las compañías que están operando allí comiencen su proceso de liquidación", puntualizó.

La nueva licencia, emitida este martes por el Departamento del Tesoro, permite que las petroleras estadounidenses Chevron, Halliburton, Schlumberger, Baker Hughes y Weatherford International, operen en Venezuela solo "para mantenimiento esencial o reducción de operaciones" hasta el próximo 1 de diciembre.

Desde 2019, EE.UU. impuso sanciones que prohibieron las importaciones de petróleo del país suramericano y las transacciones realizadas con la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs).

Por su parte, el ministerio de Relaciones Exteriores ruso se pronunció acerca de la postura que los EE.UU. ha adoptado tanto sobre Venezuela como sobre Rusia, en el marco del tema venezolano.

La portavoz de la Cancillería rusa, María Zajárova, brindó una declaración a los medios de prensa internacionales, en las que refrendó el apoyo de su país a la democracia e institucionalidad en Venezuela.

En sus palabras, pronunciadas este jueves, Zajárova envió mensajes al Gobierno de los Estados Unidos, criticando su postura en cuanto al propio tema venezolano, así como el manejo que han tratado de hacer sobre la posición rusa.

La portavoz fue enfática al puntualizar la posición de Rusia sobre Venezuela. "Quiero repetir nuevamente: no son los Estados Unidos de América, solamente los mismos venezolanos pueden y deben tomar decisiones sobre su propio destino en el marco de un diálogo directo entre ellos, sin la injerencia externa y sin condiciones previas ni ultimátum", expresó.

Fuente: Rusia Today y Telesur

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/220737-canciller-venezolano-evoca-el-informe-de-naciones-unidas-que-pide-a-eeuu-el-levantamiento-de-las-sanciones>



**Radio Habana Cuba**